REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ DIECINUEVE LABORAL MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 140				Fecha Estado: 09/1	1/2020	Página	: 1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920140102200	Ejecutivo Conexo	ORLANDO ROJAS CORTES	KERAVA S.A.S.	Auto pone en conocimiento Liquida costas y ordena archivo. mia	06/11/2020		
05001310501920150102500	Ordinario	YORMAN ALBERTO VALDEZ ZAPATA	GEOMINAS S.A.	Auto pone en conocimiento Liquida costas y ordena archivo. mia	06/11/2020		
05001310501920160052600	Ejecutivo Conexo	DORA DEL SOCORRO GARCIA ALVAREZ	COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento se ordenará el pago de la suma de \$6.199.510 correspondiente a las costas de primera y segunda instancia, una vez se encuentre ejecutoriada la presente providencia, las cuales fueron pagadas de manera voluntaria por la entidad accionada, COLPENSIONES. a pesar de declarase la prescripción	06/11/2020		
05001310501920160089500	Ordinario	ALBA LUCIA VELEZ RESTREPO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Liquida costas y ordena archivo	06/11/2020		
05001310501920170007800	Ordinario	RAMON EDUARDO PARDO ARRIETA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Liquida costas y ordena archivo. mia	06/11/2020		
05001310501920170027900	Ordinario	ARLEY MAURICIO HENAO OROZCO	CORPORACION CLUB CAMPESTRE	Auto pone en conocimiento LIQUIDA COSTAS Y ORDENA ARCHIVO. mia	06/11/2020		
05001310501920170033500	Ordinario	FRANK ALBERTO MAZO RODAS	AFP PROTECCION S.A - CESANTIAS	Auto pone en conocimiento LIQUIDA COSTAS Y ORDENA ARCHIVO. MIA	06/11/2020		
05001310501920170041500	Ordinario	AMPARO DEL SOCORRO JURADO RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento LIQUIDA COSTAS Y ORDENA ARCHIVO. MIA	06/11/2020		
05001310501920170067400	Ordinario	MARCO TULIO TORRES GONZALEZ	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS PORVENIR	Auto pone en conocimiento LIQUIDA COSTAS Y ORDENA ARCHIVO MIA	06/11/2020		
05001310501920170094700	Ordinario	EGLIS CASTAÑEDA GOMEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Ordena fraccionar título	06/11/2020		
05001310501920180015500	Ordinario	MARIA LUZ COLOMBIA CAPACHO VELASQUEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento LIQUIDA COSTAS Y ORDENA ARCHIVO	06/11/2020		

ESTADO No. 140 Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920190009300	Ordinario	FABIOLA ZAPATA GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Liquida costas y ordena archivo	06/11/2020		
05001310501920200004200	Ordinario	JHON JAIME TUBERQUIA CARVAJAL	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por no contestada la demanda por parte de PORVENIR S.A por extemporanea, reconoce personería y se fija como fecha para que se lleve a cabo la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas, trámite y juzgamiento, para el día 2 de agosto de 2021 a las 2:00 p.m.Mrg	06/11/2020		
05001310501920200010300	Ordinario	TRINO SALINAS GARNICA	SKANDIA PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Admite contestación del llamado en garantía MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A., reconoce personería y se fija como fecha para que se lleve a cabo la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas, trámite y juzgamiento, para el día 3 de agosto de 2021 a las 2:00 p.m. Mrg	06/11/2020		
05001310501920200029800	Ordinario	RODRIGO ANTONIO RENDON LOPEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Admite contestación del llamado en garantía AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A, reconoce personería y se fija como fecha para que se lleve a cabo la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, para el día 6 de agosto de 2021 a las 9:00 a.m.Se advierte que una vez culminadas las etapas previstas por el artículo 77 del C.P. del T. y de la S.S, en la medida de lo posible, se estará continuando con las etapas de trámite y juzgamiento, dispuestas por el artículo 80 ibídem. Mrg	06/11/2020		
05001310501920200031900	Ordinario	MARIA ISABEL RUIZ JIMENEZ	COLPENSIONES - PROTECCION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Admite contestaciones, reconoce personería y se fija como fecha para que se lleve a cabo la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas, trámite y juzgamiento para el día nueve (9) de julio de dos mil veintiuno (2021) a las dos de la tarde (2:00 p.m.). Mrg	06/11/2020		
05001310501920200033700	Ordinario	LIBIA DEL SOCORRO YEPES DE PARDO	UGPP	Auto rechaza demanda Y ORDENA ARCHIVO. Mrg	06/11/2020		
05001310501920200035800	Ordinario	NIEVES CANO HERRERA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar y reconoce personería. Mrg	06/11/2020		
05001310501920200036400	Ordinario	LINA MARIA OCAMPO RAMIREZ	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN	Auto rechaza demanda Y se remite el expediente a la Oficina Judicial de Medellín para que sea repartido entre los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales. Mrg	06/11/2020		

ESTADO No. 140				Fecha Estado: 09/11/2020			Página: 3		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio		
05001410500220190065701	Ordinario	LUIS CARLOS JARAMILLO SALAZAR	COLPENSIONES	Auto avoca conocimiento en grado jurisdiccional de consulta, se corre traslado a las partes por el término de cinco (5) días, para que, si lo consideran pertinente y por escrito, presenten alegatos de conclusión o finales, los cuales serán remitidos en formato pdf vía correo electrónico a j19labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co. Una vez vencido el citado término, se procederá a emitir la sentencia escrita, en los términos de la norma en comento. Mrg	06/11/2020				
05001410500420200049501	Tutelas	ACINPRO	MUNICIPIO DE ARBOLETES	Auto pone en conocimiento Avoca conocimiento de la acción constitucional	06/11/2020				

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA ISABEL ALZATE SECRETARIO (A)